



Solicitud:

En fecha veintiocho (28) de junio de dos mil veinticuatro (2024), la Tesorería de la Seguridad Social convocó a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y el portal institucional el proceso de compra menor No. TSS-DAF-CM-2024-0040 realizado para Adquisición de Licencias Informáticas (Ítems Desiertos en el Proceso TSS-CCC-CP-2024-0003).

Conforme a la solicitud del referido proceso, la Tesorería de la Seguridad Social requería los siguientes ítems:

Item	Cant.	Actividad Comercial	Descripción	Requisitos Mínimos
1	1	81110000	Adquisición de Licencias de Derecho de uso para Dameware/Solarwinds	<ul style="list-style-type: none"> Renovación por un (1) año Dameware DMRC Per Seat License SWID: SW22489950 Licencia para 5 usuarios Soporte y Actualizaciones por un (1) año
2	10		Renovación de Licencia de Derecho de Uso para Microsoft Project	<ul style="list-style-type: none"> Microsoft Project Derecho de uso para 1 usuario nombrado Totalmente compatible con office 365 Un (1) año de vigencia y derecho de uso Project Plan 5 Proveedor autorizado de la marca Tiempo de entrega 20 días laborables Modalidad: Open Value

Adicional a dicha convocatoria en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas, fueron invitados a presentar ofertas en el proceso de referencia los siguientes proveedores:

Proveedor / Oferente	RNC	Registro de Proveedor del Estado
Infosec Latin America, INC	130974111	45013
Cecomsa, SRL	102316163	767
Offitek S.R.L.	101893931	12

Archivo Digital
Comunicación o carta y anexos



S01-24-1585-1

En el orden de llegada, fueron recibidas las propuestas de los siguientes oferentes a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP):

Orden llegada	Proveedor	RNC	RPE
1-SECP	Clickteck, SRL	130299668	8643
2-SECP	PWA, EIRL	131872298	86364
3- SECP	Soluciones Globales JM, SA	122007662	1591
4- SECP	Itcorp Gongloss, SRL	131189522	45461
5- SECP	Cecomsa, SRL	102316163	767
6-SECP	FL Betances & Asociados, SRL	130067147	5659

Conforme a la Documentación de Credenciales requeridos para el proceso de referencia, han sido evaluadas mediante el método **cumple/no cumple**, teniendo como resultado, el siguiente:



Handwritten signature and initials

Revisión Documentación de Habilitación (Credenciales)

Documento/Subsanción	Clickteck, SRL	PWA, EIRL	Soluciones Globales JM, SA	Icorp Gongloss, SRL	Cecomsa, SRL	FL Betances & Asociados, SRL
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) Subsanción	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) Subsanción	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Compromiso Ético Proveedores	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Registro Mercantil vigente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario Declaración simple sobre Beneficiarios Finales suministrada a DGCP	Subsanado	Subsanado	Cumple	Subsanado	Cumple	Subsanado
Documento emitido por el fabricante donde se haga constar que el proveedor es representante certificado por la marca como Professional Partner o revendedor autorizado para proveer la implementación y brindar soporte y garantía a los productos ofertados, expedida en un periodo de tiempo no mayor a 6 meses antes de la fecha límite para recepción de propuestas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la DGCP (no es necesario enviar el RPE, será validado en línea en el Portal Transaccional)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Revisión Documentación Técnica

Documento/No subsanción	Clickteck, SRL	PWA, EIRL	Soluciones Globales JM, SA	Icorp Gongloss, SRL	Cecomsa, SRL	FL Betances & Asociados, SRL
Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas), la cual debe contener el detalle técnico y descripción de los bienes y servicios ofertados	cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica o cotización. (No subsanción). En caso de diferencia en los valores económicos entre el formulario y el portal se tomará como válido lo indicado en el portal. Debe mantenerse la unidad de medida establecida por la TSS	cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Evaluación Oferta Técnica

Como resultado de la evaluación técnica los peritos evaluaron el cumplimiento de la documentación y los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple. No cumple en cualquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta sin más trámite, el resultado de dicha evaluación fue el siguiente:

Item	Cantidad	Descripción	Especificaciones	Clickteck, SRL	PWA, EIRL	Soluciones Globales JM, SA	Icorp Gongloss, SRL	Cecomsa, SRL	FL Betances & Asociados, SRL
1	1.00	Adquisición de Licencias de Derecho de uso para Dameware/Solarwinds	Renovación por un (1) año	No participo	No participo	Cumple	No participo	No participo	No participo
			Dameware DMRC Per Seat License			Cumple			
			SWID: SW22489950			Cumple			
			Licencia para 5 usuarios			Cumple			
			Soporte y Actualizaciones por un (1) año			Cumple			
2	10.00	Renovación de Licencia de Derecho de Uso para Microsoft Project	Microsoft Project	Cumple	Cumple	No participo	Cumple	Cumple	Cumple
			Derecho de uso para 1 usuario nombrado	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	
			Totalmente compatible con office 365	Cumple	Cumple		No cumple	Cumple	Cumple
			Un (1) año de vigencia y derecho de uso	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple
			Project Plan 5	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple
			Proveedor autorizado de la marca	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple
			Tiempo de entrega 20 días laborables	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple
			Modalidad: Open Value	Cumple	No cumple		Cumple	Cumple	Cumple

CONTROL Y ANÁLISIS
 11 JUL 2024
DE LAS OPERACIONES

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 Santo Domingo, D. R.

1. No participaron en el ítem 1 Clickteck, SRL, PWA, SRL, Itcorp Gongloss, SRL, Cecomsa, SRL y FL Betances & Asociados SRL
2. No participaron en el ítem 2 el oferente Soluciones Globales

La no calificación para el ítem 2 a las empresas:

- El oferente **PWA, EIRL** No indica en su propuesta técnica la modalidad Open Value, tal cual fue requerido en las especificaciones técnicas del proceso.
- El oferente No indica en su propuesta técnica la compatibilidad con office 365, tal cual fue requerido en las especificaciones técnicas del proceso.

En la selección de modalidad de contratación y designación de peritos, fue designado el Enc. Depto. Administración de Proyectos TIC o quién le sustituya en funciones de acuerdo con la Matriz de Sustitutos, en ese sentido y luego de realizar la evaluación técnica el perito designado recomienda evaluar las ofertas económicas de los oferentes: Clickteck, SRL, Soluciones Globales JM, SA, Cecomsa, SRL y FL Betances & Asociados, SRL conforme al resultado de la evaluación técnica.

Evaluación Oferta Económica

La evaluación de la oferta económica se hará únicamente a los oferentes que cumplan con cada uno de los requisitos técnicos y documentación solicitados. No cumple en cualesquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta.

Ítem 1

Item	Cantidad	Descripción	Soluciones Globales JM, SA
1	1.00	Adquisición de Licencias de Derecho de uso para Dameware/Solarwinds	78,300.00



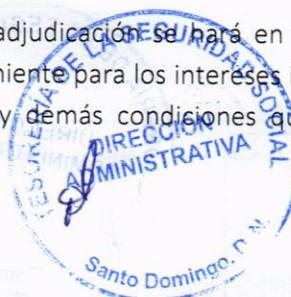
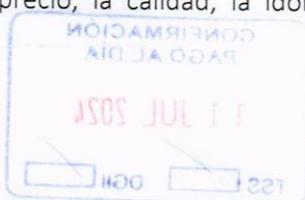
Ítem 2

Item	Cantidad	Descripción	Clickteck, SRL	Cecomsa, SRL	FL Betances & Asociados, SRL
2	10.00	Renovación de Licencia de Derecho de Uso para Microsoft Project	37,227.23	38,306.95	40,516.08

CONSIDERANDO: Que el numeral 2 del artículo 38 del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 aprobado mediante el Decreto 416-23, establece que "Para el procedimiento de compra menor y aquellas compras que sean por montos por debajo de los umbrales será competente la Dirección Administrativa y Financiera, previa autorización de la máxima autoridad de la institución contratante".

CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del citado Reglamento de aplicación, esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS) cuenta con la debida apropiación presupuestaria para la realización del proceso de referencia, lo que se evidencia en el Certificado de Apropiación Presupuestaria generado de manera automática por la integración entre el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) en su módulo de gastos.

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley 340-06 establece: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la






reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.

CONSIDERANDO: Que es responsabilidad de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución estén ajustadas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, así como los demás principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas incluidos en el artículo 3 de la citada Ley 340-06.

CONSIDERANDO: Que la Ley 340-06 y sus modificaciones, en el numeral 3 del artículo 3 establece el principio de transparencia y publicidad, en este sentido, todas las informaciones de los procedimientos se encuentran publicadas tanto en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

CONSIDERANDO: Que, del mismo modo, la Ley 107-13 contiene dos disposiciones claras que obligan a la Administración a publicar toda la información de los procedimientos de contratación, a partir del principio de publicidad de las normas, de los procedimientos y del entero quehacer administrativo.

CONSIDERANDO: Que, conforme al Reglamento 293-11, de fecha doce (12) del mes de mayo del año dos mil once (2011), de la Dirección General de Impuesto Internos, en su Art. 4, literales C y D, los cuales disponen lo siguiente: “c) La transferencia de derechos de autor, propiedad industrial, permisos, licencias y otros derechos que no impliquen la transmisión de un mueble corporal; d) El arrendamiento de derechos o de bienes intangibles”, tal como es el caso de la especie, que por tratarse de la venta de un Software en el mercado local, no se encuentra gravado con el Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), por tratarse de un bien intangible

VISTA: La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras, de fecha 6 de agosto del 2006, modificada por la ley 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto 416-23, de fecha 14 de septiembre de 2023.

J.P

VISTO: El expediente administrativo del proceso de compra menor No. TSS-DAF-CM-2024-0040 realizado para la Adquisición de Licencias Informáticas (Ítems Desiertos en el Proceso TSS-CCC-CP-2024-0003).

La unidad operativa de compras y contrataciones decide:

PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de compra menor TSS-DAF-CM-2024-0040 realizado para la Adquisición de Licencias Informáticas (Ítems Desiertos en el Proceso TSS-CCC-CP-2024-0003) conforme las disposiciones del artículo 132 del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 a la empresa:

Item	Cantidad	Descripción	Soluciones Globales JM, SA			
			Precio Unitario	Itbis	Sub-Total	Total
1	1.00	Adquisición de Licencias de Derecho de uso para Dameware/Solarwinds	78,300.00	N/A	78,300.00	78,300.00
					Total	78,300.00

Item	Cantidad	Descripción	Clickteck, SRL			
			Precio Unitario	Itbis	Sub-Total	Total
2	10.00	Renovación de Licencia de Derecho de Uso para Microsoft Project	37,227.23	N/A	37,227.23	372,272.30
					Total	372,272.30

CONTROL Y ANÁLISIS
11 JUL 2024
DE LAS OPERACIONES

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
D. N.

CONFIRMACIÓN PAGO AL DÍA
11 JUL 2024
TSS DGH

Por haber presentado una oferta que técnicamente que se ajusta a las Especificaciones solicitadas por TSS.

SEGUNDO: Comunicar al Departamento de Compras la publicación de la presente en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).

TERCERO: COMUNICAR a la Responsable de Acceso a la Información la presente Acta a los fines de garantizar la publicación en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social, www.tss.gob.do

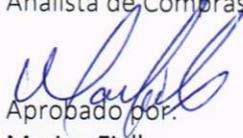
Acta finalizada el día (10) de julio 2024.

Elaborado por:


Jochy Padilla

Analista de Compras y Contrataciones

Aprobado por:


Marina Fiallo

Directora Administrativa

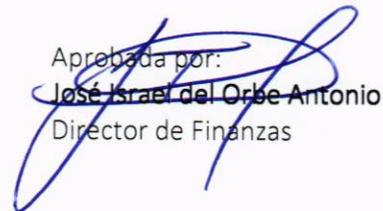


Revisado por:


Elizabeth Nuñez

Encargada Departamento de Compras y Contrataciones

Aprobada por:


José Israel del Orbe Antonio

Director de Finanzas

